



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Quindío Despacho 03

Armenia, Quindío, nueve (09) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Magistrada instructora: Lina María Aldana Acevedo

Radicación No. 630012502000202400328 00

Referencia: Audiencia de pruebas y calificación provisional

INTERVINIENTES

Magistrada: Lina María Aldana Acevedo.

Disciplinable: Alexander Delgado Rodríguez, no asistió.

Ministerio Público: Sandra Inés Dávila Calderón, Procuradora Judicial 80, no asistió.

Quejoso: José Ariel Chacón López, asistió.

Direcciones las que obran en el expediente.

AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Atendiendo a que ninguno de los intervinientes convocados concurrió, no fue posible instalar la audiencia y en consecuencia se dispuso que por intermedio de la Secretaría se diera cumplimiento al trámite contenido en el inciso tercero del artículo 104 del Estatuto Deontológico de la Abogacía.

CUMPLASÉ


LINA MARÍA ALDANA ACEVEDO
Magistrada